



Corte Suprema de Justicia de la Nación

En Buenos Aires, a los 6 días del mes de julio del año mil novecientos noventa y cinco, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, los señores Ministros que suscriben la presente,

RESOLVIERON:

I) Designar como autoridades de feria del mes de julio del corriente año:

1º) Al doctor Gustavo A. Bossert -1ra. semana- y al doctor Guillermo A. F. López -2da. semana- como jueces de feria.

2º) A la doctora María Cristina Alvarez de Magliano -2da. semana- y al doctor Jorge Morán -las dos semanas- como secretarios del Tribunal.

II) Establecer el horario de atención al público de lunes a viernes, desde las 8 hasta las 12 horas.

III) El personal que preste funciones durante la feria judicial deberá acreditarlo mediante certificación otorgada por los señores secretarios de feria.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando que se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

CARLOS S. AYT
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION

MARCOS LEVENE
MINISTRO DE LA
SALA DE ACUERDOS DE LA NACION

GUSTAVO A. BOSSERT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

GUILLERMO A. F. LOPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

JORGE MAGLIANO
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION